



La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, el conseller de Movilidad y Vivienda, Marc Pons, y el director general de Puertos y Aeropuertos, Xavier Ramis, han comparecido hoy en rueda de prensa en Palma para anunciar que se ha llegado a un acuerdo con las navieras para ofrecer la conexión marítima de primera y última hora del día entre Formentera e Eivissa.

Concretamente, estas conexiones se ofrecerán a las 6.00h de Formentera a Eivissa, cada día de lunes a viernes, por parte de la naviera Baleària, y a las 22.30h de Eivissa hacia Formentera, cada día de lunes a domingo, por parte de Trasmapi. El servicio comenzará a darse como fecha límite el 1 de marzo y no se tendrá que sacar a concurso público, lo que agiliza la puesta en marcha, según ha explicado el consellera de Movilidad del Govern balear.

La presidenta del Consell de Formentera ha agradecido el trabajo conjunto realizado con el Govern balear para asegurar esta conexión tan importante para los formenterenses. “Estas conexiones significan que muchos de los alumnos que tienen que ir a estudiar a Eivissa podrán hacerlo sin necesidad de tener que cambiar su residencia, y que podremos tener un horario más amplio de visita a los enfermos ingresados en Eivissa, así como conectar con las salidas y llegadas de las primeras y últimas conexiones aéreas, entre otras muchas mejoras para el día a día y las necesidades de los residentes de Formentera”.

Por otra parte ha asegurado que “desde la institución insular se seguirá trabajando en el desarrollo del decreto de Transporte Marítimo para que queden recogidas y fijadas las conexiones mínimas necesarias, incluidas las de primera y última hora”. Además, Alejandra Ferrer ha destacado que “también haremos trabajo para que el decreto fije el número de conexiones máximas entre Formentera y Eivissa, para garantizar el servicio y que a la vez sean medioambientalmente sostenibles, ya que transitan por pleno Parque Natural”. Por último ha agradecido la buena predisposición de las navieras para llegar a este acuerdo y continuar trabajando en el decreto.

18 de diciembre de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera

